

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

VILLAR DEL OLMO

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 171, de 7 de febrero de 2024, una vez concluido el proceso de selección, se ha efectuado el nombramiento de:

IDENTIDAD	DNI
Beatriz Palomo Rodríguez	***7366**

CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Técnico de los Servicios Jurídicos
RÉGIMEN	Funcionaria
UNIDAD/ÁREA	Administración General/Técnica de la Administración General
GRUPO	A
SUBGRUPO	A1
Nº DE VACANTES	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Villar del Olmo, a 21 de febrero de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Lucila Toledo Moreno.

(03/2.873/24)

